Santa Isabel, 25 de enero de 2011

Señores

SOCIOS DE LA COMPANIA TRANSCHABELO S.A.

De mis consideraciones

de operación.

13

En mi calidad de Gerente de la Compañía a ustedes, en cumplimiento de lo que establecen los estatutos y las disposiciones legales, cumplo con el deber y la obligacion de presentar el informe de las actividades administrativas y económicas del año 2010 cumplidas en mi cargo, las mismas que se resumen en el control y administración de la compañía,

complementariamente con los tramites ante la Superintendencia de Compañías e

instituciones bancarias relacionadas con la compañía.

Con algunas situaciones de carácter interno propios de la compañía, se ha cumplido con las declaraciones de impuestos mensuales y elaboración de los Estados Financieros y Balance del año 2009 de la compañía y solicitado la preparación de los informes respectivos para la Superintendencia de Compañías, por la carencia de recursos económicos no se han realizado mayores operaciones para los asociados y se ha desarrollado lo estrictamente necesario para la compañía, existiendo a la fecha obigaciones pendientes de pago con el Contador contratado para la elaboracion de los Estados Financieros e Informes para la Superintendencia de Compañías de los cuatro años

La documentación y comprobantes de declaraciones de impuestos y otros documentos de la compañía se encuentran debidamente legalizados y se dispone del archivo para de los señores socios y la asamblea en caso necesario que se han manejado según los estatutos. Para los fines pertinentes es todo cuanto debo informar a los señores socios.

Atentamente.

(lever Rodas Carrión

GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAR DE COMPANIAR DE COMPANIAR

12 6 MAY 2011

Sheila Para